



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., cuatro (4) abril de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 005-2015-01788-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: CITIBANK COLOMBIA S.A..

DEMANDADO: INÉS GUTIÉRREZ ESCOBAR

Como apoderado judicial de la parte actora se reconoce al abogado **JUAN CARLOS CASTRO ROJAS**, en los términos y para los fines del poder de SUSTITUCIÓN conferido. (fl. 95 del híbrido digital).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

*La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 33
Fijado hoy 5 de abril de 2022 a la hora de las 8: 00 AM*

*Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria*

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e608834909b409e8c5d01f6db4e9aeedc70d6c199324617ad8524b93998b66c**

Documento generado en 04/04/2022 10:52:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>